



DECRETO D.A.E.M. N° 3816

CHIGUAYANTE, 01 SEP 2017

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que autoriza a los órganos de la Administración, a rectificar los errores de hecho de los actos administrativos; y de las leyes que la complementan y modifican, la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N° 1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE** al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE	VIVIANA DEL CARMEN AGUILERA BELMONTE
RUT	6.572.382-4
TITULO	Profesor de Educación Básica
ESTABLECIMIENTO	Liceo República de Grecia E-577
CARGO	Docente de Educación Básica.
JORNADA	3 Horas cronológicas
DESDE	1 de marzo de 2017
HASTA	28 de febrero de 2018
FIANZA	No Rinde
RAZON DE LA CONTRATACION	Necesidades del Servicio, Ley 20.248.
DECRETO ANTERIOR	Titular de 30 horas. Desde 26.09.1978.
OBSERVACION	Decreto 1444 de fecha 20 de abril de 2017.

2. **DÉJESE SIN EFECTO** decreto Alcaldicio DAEM N° 1444 de fecha 20 de abril de 2017, por error en fecha de término.

3. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría Región del Bío-Bío
 - Secretaria Municipal
 - Interesado
 - Depto. de Personal DAEM
 - Director de Control
 - Asesor Jurídico DAEM
 - Remuneraciones
 - Establecimiento
 - Carpeta Personal
 - Ley de Transparencia
- JARV/LTS/HOP/JOV/esr.

